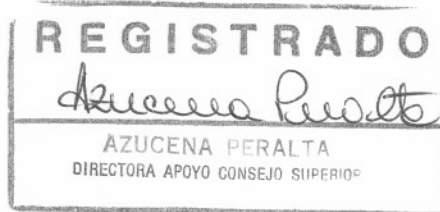




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s. 01, 02, 03, 04 y 05/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, mediante las cuales se propone a diversos docentes para que continuen en actividad, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el VISTO de la presente resolución, se desempeñan en el Departamento de Ingeniería Naval de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se cuenta con la opinión favorable del respectivo Consejo Departamental de la citada Facultad Regional, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 166 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Buenos Aires, que se



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



mencionan en el Anexo I de la presente Resolución, a continuar en actividad, en las categorías académicas que poseen, en el Departamento en el cual se desempeñan, por el período de un año (1) a partir del 1° de abril del 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003, conforme con lo dispuesto por el artículo 166 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 346/02

U.T.N
map

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 346/02

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DOCUMENTOS</u>	<u>LEGAJO N°</u>	<u>TERMINO</u>
KLEIBER, Jorge Raúl	D.N.I. N° 4.066.362	13802	UN (1) año
VON HAEFTEN, Eduardo A.	L.E. N° 4.800.875	15327	UN (1) año
SANTARELLI, Mario	D.N.I. N° 4.231.218	9893	UN (1) año
NOZIGLIA, Nelson	L.E. N° 4.237.678	2958	UN (1) año
SCHULZE, Miguel Angel.	D.N.I. N° 441.623	1977	UN (1) año

map
